6

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Palacio Legislativo de Donceles, a 13 de febrero de 2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE

Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32, fracción XXX, de la Ley Orgánica; y los artículos 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92 y 93 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, le solicito de la manera más atenta, tenga a bien modificar para rectificar el turno a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley del Sistema de Radiodifusión de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Lo anterior, por tratarse de una Ley que se expide en atención a lo dispuesto por el artículo 16, Apartado F, Numeral 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México que, de manera análoga, puede ser calificada como una Ley Constitucional que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 334, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, corresponde dictaminar a la Comisión que presido.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
I LEGISLATURA
14 FEB 2019
00002361
Folio:
Hora: 11:31 hrs.
Recibió:

Plaza de la Constitución, Número 7, Oficina 404, Colonia Centro, Código Postal 06000,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, México. Teléfono 5130 1900, Extensión 2410